

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfonos: 2864508 - 3228612420
Bogotá D. C., siete de diciembre de dos mil veinte

Realizado como se encuentra el emplazamiento y surtido el término para la comparecencia de los demandados y de las personas indeterminadas, se designa al abogado Luis Heriberto Gutiérrez Pino, con tarjeta profesional No. 99.860 del C.S. de la J., para que ejerza su representación.

Comuníquese la designación al correo electrónico Lgoficina@gmail.com, con la advertencia de que su aceptación es obligatoria, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7° del artículo 48 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,


CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO
Juez